



Administración del Estado

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

DEPENDENCIA AGRICULTURA

ANUNCIO DE FECHA LEVANTAMIENTO ACTAS

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA, POR LA QUE SE SEÑALA LA FECHA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS, CORRESPONDIENTE A URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS A EXPROPIAR EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBOLOTE Y COLOMERA (GRANADA) PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 20 KV PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE (GRANADA)

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de diciembre de 2024, declara la urgente ocupación de los bienes y terrenos necesarios para la construcción de la Instalación de la nueva línea de Alta Tensión de 20 KV para suministro eléctrico al Centro Penitenciario de Albolote (Granada) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, así como en el artículo 56 de su Reglamento, y en relación con lo previsto en la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

De acuerdo con el art. 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las Actas de Ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso. Dicho levantamiento, tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos de Colomera (Avd. Virgen de la Cabeza, 9 – 18564- Colomera (Granada) y Albolote (Plaza de España, 1 – 18220 Albolote (Granada), según proceda, el día **29 de abril de 2025**, en horario indicado en el anexo.

Además de la exposición de la relación de bienes y derechos afectados en las dependencias de los Ayuntamientos de Albolote y Colomera, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y uno de diarios de mayor circulación de la provincia de Granada.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad mediante original o fotocopia debidamente compulsada, de conformidad con el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa (Certificado de Registro de la Propiedad o Escritura Pública, en su defecto, Certificado Catastral, así como el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

En el caso de que existan otros titulares de derechos reales o intereses económicos, como arrendatario, o acreedor hipotecario deberá darle conocimiento de la presente convocatoria, a fin de que pueda ser parte en la tramitación, debiendo comparecer con el correspondiente contrato y/o documento que acredite su condición de interesado.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos, con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Sevilla, 17 de marzo de 2025
EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo. Pedro Fernández Peñalver

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OCUPACIÓN URGENTE PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA L.A.T. 20 KV SC DESDE CD:111747 HASTA EL CENTRO PENITENCIARIO ALBOLOTE (GRANADA)

Término Municipal de Albolote:

Nº	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie catastral (m²)	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Servidumbre (m²)	Superficie Ocupación temporal (m²)	Hora 29/04/2025
15	8	38	VICO BONACHELA JOSÉ MARÍA (HEREDEROS DE)	CL MULHACÉN, 8 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	24588	0	1016	0	18:00
16	8	37	ARCO BAENA MARÍA PURIFICACIÓN GARRIDO JIMÉNEZ JUAN ANTONIO	CL PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 14 3º-A 18011 GRANADA	24768	0	278	0	16:30
17	8	1	CASADO VICO ANTONIO	CR ALMERÍA, 106 - ES 1 - 3º B 18720 TORRENUEVA COSTA (GRANADA)	24621	6	1930	985	17:00
18	8	15	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	48414	0	2304	0	16:30
19	8	9200	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PZ ESPAÑA, SECTOR II 41013 SEVILLA	78277	0	648	0	17:45
20	8	18	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	124233	0	395	101	16:30
21	8	9003	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	PZ ESPAÑA, 1 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	1484	0	187	0	17:45
22	8	17	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	60438	0	6280	18	16:30
23	8	9004	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	PZ ESPAÑA, 1 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	6583	0	120	2605	17:45
24	8	19	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	1553502	30	11170	6767	16:30
29	0006001 00VG43 A0001JB		DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	AV POBLADOS, 2 28044 MADRID	295066	8	317	516	
30	7	2	MORENO VILLALONGA PEDRO MORENO VILLALONGA MARÍA DE LOS DESAMPARADOS MORENO VILLALONGA MARÍA ÁNGELES MORENO VILLALONGA JUAN JOSÉ	CL ALFONSO XII, 46 - 5º 28014 MADRID CL MARTÍRES CONEPCIONISTAS, 4 ES 1 PLT 03 B 28006 MADRID A GENERAL PERON 25 5º H 28020 MADRID CL JUAN DE MENA, 12 6ª D 28014 MADRID	2586527	0	0	34	17:30
34	8	9007	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	PZ ESPAÑA, 1 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	6910	0	0	6484	17:45

Término Municipal de Colomera:

Nº	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie catastral (m²)	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Servidumbre (m²)	Superficie Ocupación temporal (m²)	Hora 29/04/2025
1	14	100	ROCA LOZADA MARÍA LUISA	CL ALHAMBRA, 42 18009 GRANADA	208620	0	0	4	11:00
2	14	101	GARCÍA AGUILERA FRANCISCO ROSALES IBÁÑEZ MERCEDES	CL FEDERICO GARCÍA LORCA, 18 (MURES) 23686 ALCALA LA REAL (JAÉN)	68434	0	0	2	9:30
3	14	9001	AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	AV VIRGEN DE LA CABEZA, 9 18564 COLOMERA (GRANADA)	14530	3	166	54	13:00
4	14	145	ABANCA CORPORACIÓN DIVISIÓN INMOBILIARIA, S.L.	RU NUEVA, 30 - 4º A 15003 A CORUÑA	261769	0	0	917	9:00
5	14	96	ROCA LOZADA MARÍA LUISA	CL ALHAMBRA, 42 18009 GRANADA	159537	23	5851	2757	11:00
6	14	146	VERGEL AL-ZEITOUN, S.L.	CL LUNA, 1 18151 OGIJARES (GRANADA)	100679	2	816	77	12:30
7	14	89	SÁNCHEZ PÉREZ CELEDONIO	CL GRACIAAG OLIVARES, 4 18248 MOCLIN (GRANADA)	25829	0	653	162	11:30
8	14	88	SOLANA SOLANA ANTONIO	AN OLIVARES BO YESARES, 33 18247 MOCLIN (GRANADA)	23924	0	495	192	12:15
9	14	87	CAMARERO FERNÁNDEZ FRANCISCO	CL CASILLAS, 45 18248 MOCLIN (GRANADA)	16569	6	289	348	9:00
10	14	86	MARTIN DE VILLODRES MARTIN FRANCISCO	CL TABLAS, 10 - 5º F 18002 GRANADA	25659	0	966	0	10:00
11	14	92	SÁNCHEZ SOLANA DOROTEA	CL JULIO ROMERO DE TORRES, 23 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	2695	0	18	0	12:00
12	14	91	SÁNCHEZ SOLANA CELEDONIA	DS EXTRARRADIO, 107 18210 PELIGROS (GRANADA)	1794	0	328	0	11:45
13	14	85	MARTIN LUCENA EMILIO	CL LUZ CASANOVA, 7 - ES 1 3º B 18011 GRANADA	5542	0	1463	0	10:15
14	14	90	VICO EXPÓSITO MARÍA DEL CARMEN	CL MULHACÉN, 8 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	23529	0	693	0	12:45
25	12	4	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	705438	6	1545	875	9:30
26	900	9101	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON, S/N - EDIFICIO TORRE TRIANA - I. CARTUJA 41092 SEVILLA	90813	0	138	3	13:00
27	12	5	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A 18002 GRANADA	844230	24	10029	5167	9:30
28	12	47	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	-	77300	6	1572	922	13:00
31	14	75	MARTIN LUCENA EMILIO	CL LUZ CASANOVA, 7 - ES 1 3º B 18011 GRANADA	29303	0	0	13	10:15
32	14	80	NYST LEPAGE MARÍA CRISTINA	CL TEJEIRO, 2 - ES 1 - 3º DR 18005 GRANADA	96280	0	0	2849	10:30
33	14	70	SÁNCHEZ CAMARERO JOSÉ	BO YESARES BAJO AG OLIVARES, 37 18248 MOCLIN (GRANADA)	5325	0	0	17	11:00